188

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.621.

QUE ORDENA EL PAGO DE CUENTAS DE LAS FIRMAS RICHER HNOS. Y JOAQUIN GRAU S.A. POR UN TOTAL DE ₲.67.943,41.-

Form. 29

S.2.Nº...

Asunción, Octubre 25 de 1945.-

Nº. 3.044

VISTOS: la nota de la Dirección del Servicio de Intendencia de la Armada (Exp.M.D.N. Nº2099/45),en que solicita el pago, con cargo al Rubro 3.07, Item 24,Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente, de varias facturas de las firmas Richer Hnos. y Joaquín Grau S.A.,que acompaña, por un total de ₲.67.943,41.-,correspondientes a adquisiciones contratadas por la citada repartición en virtud del Decreto Nº 4135 del 20 de Junio de 1944, y que fueron recibidas dentro del presente Ejercicio Financiero; los informes en que constan haberse efectuado conforme la recepción de las mercaderías de referencia; el dictamen de la Inspección de los Servicios Administrativos de la Armada; el parecer favorable de la Contaduría Gral. y Dirección del Tesoro al respecto de lo solicitado, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo I.; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Páguese por la Tesorería Gral. de la Nación, a las firmas que a continuación se expresan, el importe de las siguientes facturas correspondientes a provisiones efectuadas en virtud del Decreto Nº4135:

A Richer Hnos. S.A.

26.268	pies cuadrado vaqueta negra de primera a ₲.0,85 el pie cuadrado	₲.	22.327,80.-
1.049	kilos suela amarilla engrasada de 3 mm. a ₲.4,20	"	4.405,80.-
	Total	₲.	26.733,60.-

A Joaquín Grau S.A.

440	mts.griseta azul de 70 cmts.a ₲. 0,79	₲.	347,60.-
13.058	mts.lienzo de 90 cmts.de ancho a ₲.0,62	"	8.095,96.-
550	mts.brin azul de 80 cmts.de ancho a ₲.1.42 el metro	"	781.--
17.775	mts.brin crudo de 80 cmts.de ancho a ₲.1.15	"	20.441,25.-
7.800	mts.brin blanqueado de 70 cmts.a ₲.1,48	"	11.544.-
	Total	₲.	41.209,81.-

11. 11. 11.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Cont. del Dto. Nº 10.621.-

Form. 29

Nº.....

RESUMEN

A Richer Hnos. S.A.	₲.	26.733,60.-
A Joaquín Grau S.A.	"	41.209,81.-
Total	₲.	67.943,41.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 3.07, Item 24, Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.